

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho de la Sra. Juez el presente proceso ejecutivo hoy 11 de mayo de dos mil veintidós (2022), informando que la Secretaria Distrital de Movilidad de Bogotá, suministró respuesta al oficio civil N° 10 de fecha 16 de febrero de 2022 y requerimiento comunicado con oficio N° 18 de fecha 20 de abril de 2022. Sírvasse Proveer.

JESSICA MARLISE GONZÁLEZ PARRA
Secretaria

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**DISTRITO JUDICIAL SANTA ROSA DE VITERBO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
JERICÓ-BOYACÁ**

**PROCESO: EJECUTIVO
RADICACIÓN: 15368-40-89-001-2022-00002-00
DEMANDANTE: JOQUIN RODRIGO GARCIA LOPEZ
DEMANDADO: OMAR CARREÑO BUITRAGO**

Jericó (Boyacá), doce (12) de mayo de dos mil veintidós (2022).

Póngase en conocimiento de la parte demandante el oficio C.J.M. 3.1.5.461.22 de fecha 29 de abril de 2022 junto con los respectivos anexos, procedente de la Secretaria de Movilidad de Bogotá, para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

**MARCELA P. SEPÚLVEDA RODRÍGUEZ
JUEZ**

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE JERICÓ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notificó por Estado No. 10 de hoy 13 DE MAYO DE 2022, siendo las 8:00 A.M.

JESSICA MARLISE GONZALEZ PARRA
Secretaria

Firmado Por:

**Marcela Patricia Sepulveda Rodriguez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal**

Calle 3 No. 2-47 Piso 1º, Jericó (Boyacá),
Email: jpmpljerico@cendoj.ramajudicial.gov.co

Jerico - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8a50cb927c0b44b42e2d0ef4126b6aca1472dd40d639d198f16e568153e6be21

Documento generado en 12/05/2022 01:49:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>